



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/AC.35/1998/31
22 de mayo de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ DEL CONSEJO DE SEGURIDAD ESTABLECIDO
EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN 1160 (1998)

Nota verbal de fecha 21 de mayo de 1998 dirigida al Presidente
del Comité por la Misión Permanente del Japón ante las
Naciones Unidas

La Misión Permanente del Japón ante las Naciones Unidas presenta sus respetos al Presidente del Comité de Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1160 (1998), de 31 de marzo de 1998, y tiene el honor de comunicarle, de conformidad con el párrafo 12 de la mencionada resolución, que el 28 de abril de 1998 el Gobierno del Japón adoptó las medidas necesarias para dar efecto a las disposiciones del párrafo 8 de la resolución 1160 (1998).
